

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2017-8058 *Información pública del proyecto de corrección del efecto erosión localizada en el extremo Oeste de la segunda playa del Sardinero, término municipal de Santander. Expediente 39-0514.*

Por esta Demarcación se somete a información pública el proyecto de "corrección del efecto erosión localizada en el extremo Oeste de la segunda playa del Sardinero, término municipal de Santander (Cantabria)", de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y 98.4 de su Reglamento General, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre.

El proyecto mencionado podrá consultarse, en horas de oficina, en la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53, 3ª planta, de Santander, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en las dependencias antes citadas de la Demarcación de Costas en Cantabria o en la dirección de correo electrónico buzon-dccantabria@mapama.es.

Santander, 4 de septiembre de 2017.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2017/8058